



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Veintiuno (21) de julio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00053-00
DEMANDANTE:	MARIA ELENA MADRID VELEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Observa el Despacho que dentro del proceso de la referencia que al revisarse el sistema de almacenamiento del material audiovisual de las audiencias realizadas por este Despacho en la plataforma TEAMS, no se encuentra el video original de la diligencia celebrada el día 25 de agosto del año 2020, siendo infructuosos los esfuerzos realizados por el Despacho para la recuperación de dicho material, quedando sólo el acta que da cuenta de las actuaciones celebradas en la misma.

Teniendo en cuenta que este elemento digital es indispensable para la continuación del trámite procesal del asunto de referencia, se hace necesario fijar una audiencia pública con el fin de proceder a la reconstrucción parcial del proceso, audiencia a la cual deberán de comparecer todas las partes intervinientes en la primera diligencia, para verificar el estado en que se encuentra el proceso y reedificar la pieza procesal pertinente, de conformidad con el art.126 del CGP. La misma se realizará mediante la plataforma Lifesize, cuya migración fue determinada por el órgano administrativo pertinente a finales del año 2020, por prestar mayor seguridad a los elementos audiovisuales de la judicatura.

En consecuencia, para que tenga lugar la AUDIENCIA PÚBLICA dentro de la cual se realizará la reconstrucción parcial del expediente, se fija el 27 de septiembre de 2021 a la 1:30 p.m.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 22 de junio de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADO ELECTRÓNICO
N° 109 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario

SR